

Administrativa de 27 de diciembre de 1956, ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia. Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 16 de agosto de 1977

FERNANDEZ ORDONEZ

Ilmo. Sr. Director general de Presupuestos.

**23132** ORDEN de 16 de agosto de 1977 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala Quinta del Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo número 505.001.

Ilmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo número 505.001, seguido por la Sala Quinta del Tribunal Supremo, promovido por don Neton Pérez Barrera y otros, contra la Administración, representada y defendida por el señor Abogado del Estado, sobre revocación de resolución acordada por el Consejo de Ministros de 26 de enero de 1973 que resolvió reposición interpuesta en solicitud de los efectos económicos de la integración como funcionarios del Estado, retrotrayendo éstos a la fecha de 1 de octubre de 1965, en lugar de sólo a la del 1 de julio de 1972 como dispone el Decreto 1556/1972, del Ministerio de Hacienda, ha dictado sentencia la mencionada Sala, con fecha 20 de mayo de 1977, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que desestimando las causas de inadmisibilidad opuestas por el Abogado del Estado, y estimando en parte el recurso interpuesto por los actores relacionados al principio de esta resolución, debemos declarar y declaramos nulos tanto el Decreto de dos de junio de mil novecientos setenta y dos como la Orden de treinta de junio del mismo año, en cuanto limitan los derechos económicos de los actores, señalando con fecha de percepción de sus nuevas retribuciones la de uno de julio de mil novecientos setenta y dos, declarando que la fecha en la que deben comenzar a percibirlos es la de uno de enero de mil novecientos sesenta y ocho; desestimando las restantes peticiones de la demanda. Sin hacer pronunciamiento alguno en cuanto al pago de las costas causadas en este recurso.

Así por esta nuestra sentencia, que será publicada en el "Boletín Oficial del Estado" e insertará en la "Colección Legislativa", definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Juan V. Barquero, Alfonso Algara, Angel Falcón, Miguel de Páramo, José Luis Martín (rubricados).

Publicación.—Leída y publicada ha sido la anterior sentencia por el excelentísimo señor Magistrado don José Luis Martín Herrero, Ponente que ha sido en este recurso, estando celebrando audiencia pública la Sala Quinta del Tribunal Supremo en el mismo día de su fecha.—Ante mí (firmado), José Benítez (rubricado).

En su virtud, este Ministerio, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 16 de agosto de 1977

FERNANDEZ ORDONEZ

Ilmo. Sr. Director general de Presupuestos.

**23133** RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se transcribe la lista oficial de las extracciones realizadas y de los números que han resultado premiados en cada una de las series de que consta el sorteo celebrado en Madrid el día 17 de septiembre de 1977.

1 premio de 8.000.000 de pesetas para el billete número ... 73749

Vendido en Madrid.

2 aproximaciones de 300.000 pesetas cada una para los billetes números 73748 y 73750.

99 centenas de 10.000 pesetas cada una para los billetes números 73701 al 73800, ambos inclusive (excepto el 73749).

799 premios de 5.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en 49

7.999 reintegros de 1.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en 9

1 premio de 4.000.000 de pesetas para el billete número ... 29756

Vendido en Valencia, La Coruña, Barcelona, Huelva, Ripollet, Madrid, Murcia, Salamanca, Coria del Río, Medina del Campo, Zaragoza, Almoradí, Albacete, Córdoba y Arenas de San Pedro.

2 aproximaciones de 150.000 pesetas cada una para los billetes números 29755 y 29757.  
99 centenas de 10.000 pesetas cada una para los billetes números 29701 al 29800, ambos inclusive (excepto el 29756).

1 premio de 1.500.000 pesetas para el billete número ... 77100

Vendido en Estepona.

2 aproximaciones de 118.000 pesetas cada una para los billetes números 77099 y 77101.  
99 centenas de 10.000 pesetas cada una para los billetes números 77001 al 77100, ambos inclusive (excepto el 77100).

24 premios de 100.000 pesetas cada uno para todos los billetes terminados en

	0675	7420	9274
1.600 premios de 10.000 pesetas cada uno para todos los billetes terminados en			

073	475	614	768
272	478	617	878
299	480	678	895
386	537	676	946
458	539	700	999

1.600 premios de 5.000 pesetas cada uno para todos los billetes terminados en

46	98
----	----

Esta lista comprende 12.328 premios adjudicados, para cada serie, en este sorteo. En el conjunto de las diecisiete series, 209.576 premios, por un importe de 952.000.000 de pesetas.

Madrid, 17 de septiembre de 1977.—El Jefe del Servicio, Antonio Gómez Gutiérrez.

**23134** RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se hace público el programa de premios para el sorteo que se ha de celebrar el día 24 de septiembre de 1977.

El próximo sorteo de la Lotería Nacional, que se realizará por el sistema moderno, tendrá lugar el día 24 de septiembre, a las doce horas, en el Salón de Sorteos, sito en la calle de Guzmán el Bueno, número 137, de esta capital, y constará de diecisiete series, de 80.000 billetes cada una, al precio de 1.000 pesetas el billete, divididos en décimos de 100 pesetas; distribuyéndose 58.000.000 de pesetas en 12.328 premios para cada serie.

Premios de cada serie	Pesetas
1 de 8.000.000 (una extracción de 5 cifras) .....	8.000.000
1 de 4.000.000 (una extracción de 5 cifras) .....	4.000.000
1 de 1.500.000 (una extracción de 5 cifras) .....	1.500.000
24 de 100.000 (tres extracciones de 4 cifras) ...	2.400.000
1.600 de 10.000 (veinte extracciones de 3 cifras) ..	16.000.000
1.600 de 5.000 (dos extracciones de 2 cifras) ...	8.000.000
2 aproximaciones de 300.000 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio primero .....	600.000
2 aproximaciones de 150.000 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio segundo .....	300.000
2 aproximaciones de 118.000 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio tercero .....	236.000
99 premios de 10.000 pesetas cada uno para los 99 números restantes de la centena del premio primero .....	990.000
99 premios de 10.000 pesetas cada uno para los 99 números restantes de la centena del premio segundo .....	990.000
99 premios de 10.000 pesetas cada uno para los 99 números restantes de la centena del premio tercero .....	990.000
799 premios de 5.000 pesetas cada uno para los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero .....	3.995.000